

## **BASES SORTEO QUIZ CUBO MARRÓN**

Desde EL BALCON DE MATEO sorteamos UN LOTE DE PRODUCTOS RIOJANOS para aquellos que participen en el Quiz del Cubo Marrón

### **Participación**

En el sorteo podrá participar toda aquella persona residente en territorio español y que sea mayor de 18 años y responda correctamente a las preguntas formuladas.

La promoción comenzará el 20 DE OCTUBRE DE 2025 y finalizará el 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 11h.

Para participar es necesario cumplimentar el formulario. Cada concursante podrá participar el número de veces que desee.

Con todas participaciones recibidas se realizará un sorteo que tendrá lugar EL VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE a las 12h.

Para la realización del sorteo se utilizará una herramienta online de realización de sorteos:

<http://www.alazar.info>.

### **Premio:**

El premio del sorteo consiste en: UN LOTE DE PRODUCTOS GOURMET RIOJANOS VALORADO EN 200€.

En caso de no contactar con el ganador, pasadas 24 horas se llamará a un reserva.

La organización se reserva el derecho de modificar este premio por otro de igual valor.

El premio se hará llegar al ganador a través de la taquilla del lugar donde se realice el evento.

La organización se hará cargo de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse como consecuencia del otorgamiento de este premio.

### **Protección de datos**

En cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, le informamos de que los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por MARÍA MATUTE ANTÓN (EL BALCÓN DE MATEO) domiciliada en Logroño, calle Oviedo Nº16 entreplanta, que tiene como finalidad la gestión del sorteo en el que participa.

La base jurídica para el tratamiento de sus datos es la ejecución de una relación contractual regulada en las presentes bases para poder tratar sus datos de contacto y comunicarse con usted en caso de que gane el sorteo.

Sus datos podrán ser cedidos únicamente a la empresa que proporcione el premio (Bioma Consultores Ambientales, S.L.) con la única finalidad de que conozca la identidad del ganador y pueda proporcionársele el premio.

Asimismo, le informamos de que dicha empresa desea realizar una fotografía del ganador/a en el momento de la recogida del premio para su posterior publicación en redes sociales lo que ocurrirá siempre y cuando usted haya otorgado el consentimiento

Salvo la cesión mencionada, no se cederán sus datos a terceros ni se realizarán transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal, cesión necesaria para la ejecución del contrato o que usted preste el consentimiento expreso.

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Puedes ejercer tus derechos, así como obtener más información acerca del tratamiento de tus datos en la política de privacidad de la web [www.elbalcondemateo.es](http://www.elbalcondemateo.es)

### **Aceptación de las bases:**

La participación en este sorteo, implicará la plena aceptación de las bases de la misma y el criterio de EL BALCON DE MATEO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.

La legislación aplicable al presente sorteo será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la

interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Logroño, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

La simple participación en el sorteo supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, EL BALCON DE MATEO quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante en virtud de esta promoción.

EL BALCON DE MATEO se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización, y/o gestión del presente sorteo si por causa de fuerza mayor o cualesquiera otras ajenas a su voluntad fuera necesario.